

## **Educación Digital una realidad pedagógica que debemos asumir**

**Mg. José Fernando Ibarra Caicedo**

IraLISID: COEDUC0085

ORCID\_ID: 0000-0002-7275-6865

"El docente debe estar siempre atento a la construcción de la identidad del estudiante que se va proyectando en lo digital e intervenir cuando lo considere necesario"

Gloria Isabel Toro Córdoba

Las experiencias educativas resultantes de la adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje al contexto de la contingencia ocasionada por las medidas adoptadas por los gobiernos a nivel mundial para evitar la propagación del COVID-19, han potenciado a las tecnologías digitales como un agente pedagógico trascendental para el contexto actual, lo que conlleva a que los diferentes actores del proceso formativo, conozcan y hagan uso de las metodologías propias de la educación digital, orientadas a la promoción del aprendizaje personalizado y flexible, fundamentado en el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, a través de actividades de aprendizaje que permitan al estudiante afianzar sus conocimientos, impulsando la metacognición y el trabajo autónomo mediante una dinámica centrada en el proceso de aprendizaje como parte crucial de la evaluación cambiando el enfoque de valorar únicamente el resultado final.

Esta nueva normalidad presenta la necesidad de una alternativa educativa que responda realmente a las necesidades del contexto del estudiante latinoamericano en la aplicación de la educación digital como una metodología de aprendizaje que obtenga provecho de las diferentes posibilidades que ofrece el mundo y la cultura digital, posibilitando no solo la continuidad de los procesos formativos en el marco de las restricciones sociales provocadas por la pandemia del Covid-19 sino que este a la altura de las nuevas expectativas de la población estudiantil que se adaptó a estas dinámicas y en alguna medida no está dispuesta a dejar atrás estas nuevas posibilidades educativas.

Al inicio de la pandemia, la primera dificultad a la que se vieron enfrentadas las diferentes instituciones educativas, fue el concepto de educación virtual, en el caso de Colombia, la directriz gubernamental fue suspender clases presenciales y hacer uso de las herramientas tecnológicas para dar continuidad a los procesos de formación que se venían adelantando. De esta manera, prácticamente docentes como estudiantes se acostaron siendo presenciales y se levantaron confundidos teniendo que asumir el rol virtual, situación que llevo a replicar escenarios propios del aula presencial en entornos digitales, lo que termino siendo perjudicial desde diferentes puntos de vista debido al desconocimiento de las prácticas y metodologías propias de la educación virtual.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) concibe la educación virtual como el proceso de formación y capacitación que está mediado principalmente por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), utilizando internet, equipos de cómputo, plataformas y aulas virtuales para su implementación. Igualmente, el MEN plantea que la educación virtual implica una nueva visión de las exigencias del entorno económico, social y político, así como de las relaciones pedagógicas y la articulación de las TIC. No se trata

simplemente de una forma singular de hacer llegar la información a lugares distantes, sino que es toda una perspectiva pedagógica a través del uso asertivo de las TIC. (MEN 2010)

Esta perspectiva nos introdujo a una práctica educativa diferente, en la cual era necesario abandonar ciertas prácticas propias de los procesos educativos presenciales y adoptar otra metodología que estuviese más acorde a las necesidades del entorno sociocultural del estudiante sin dejar de lado los requerimientos de calidad y pertinencia de un proceso educativo. De esta manera encontramos un contexto educativo que se debe trabajar acorde a las posibilidades técnicas ofrecidas por la institución educativa a su comunidad como son los encuentros sincrónicos mediante salas de videoconferencia provistas por plataformas digitales como Zoom, Meet, Teams, y demás posibilidades, así como Sistemas para la Gestión del Aprendizaje (LMS) soportados en plataformas como Moodle, Canvas o Blackboard, entre otras, e igualmente un sinnúmero de herramientas digitales que pueden complementar la labor educativa en este tipo de entornos de aprendizaje.

Este panorama va más allá del uso o implementación de herramientas, es necesario contemplar el factor pedagógico para realmente adecuar un Aula Virtual. Tal como lo sugiere Mariño, S. I. (2018), el aula virtual se convierte en el espacio idóneo para el desarrollo de una propuesta de educación virtual, en el contexto digital; es el espacio donde el tutor y los estudiantes interactúan tanto con los contenidos propuestos como en el desarrollo del proceso de acompañamiento y retroalimentación ya sea síncrono o asíncrono, sobre los procesos formativos que se lleven a cabo en esta modalidad.

Acorde a lo mencionado anteriormente se contempla el diseño del aula virtual como una estrategia propicia para el desarrollo del plan de formación que acompaña en mejor medida la educación digital, ya que permitirá mayor flexibilidad para llevar a cabo la apropiación de las competencias propuesta en el plan curricular de cada asignatura, haciendo uso asertivo de los pocos recursos técnicos con los que cuentan algunos de los estudiantes e igualmente puede servir como ejemplo de la mediación de las tecnologías en un proceso formativo que requiere mantener la distancia social entre sus participantes creando y/o afianzando a la tecnología como una identidad pedagógica.

El desarrollo de un proceso de educación digital toma bastante relevancia si tenemos en cuenta que la tecnología es el agente pedagógico idóneo en este escenario impulsado por las medidas de aislamiento ocasionadas por el Covid19 y que indiscutiblemente llegó para quedarse, en un contexto de intervención requiere entender y apropiarse de los diversos componentes que integran este tipo de propuestas formativas que necesitan dinámicas de la educación virtual pero que a su vez no toman todas las dinámicas de este tipo de modalidad, dando paso a nuevas variantes metodológicas.

La invitación es propiciar desde la medida de las posibilidades tanto en recursos digitales como a nivel de competencias técnicas, el diseño e implementación de aulas virtuales donde se produzca la interacción entre el docente, alumnos y los recursos educativos; que a su vez permitan la gestión de usuarios, evaluaciones, intercambio de archivos, así como mecanismos para el acompañamiento síncrono y asíncrono (foros, chats, correo electrónico), además de la articulación de otras herramientas que se ajusten a las posibilidades de conectividad de los estudiantes con mayor dificultad en este aspecto. La educación digital requiere de un proceso de adecuación pedagógica y didáctica que permita

realizar estas tareas desde el horizonte técnico teniendo como referencia primordial la consecución de resultados de aprendizaje en el estudiante.

La adecuación pedagógica no es un concepto nuevo en el marco educativo, sin embargo, la creciente demanda en ofertas de educación digital ha hecho que la misma toma una mayor importancia e impacto al momento del diseño previo de los recursos digitales que se pueden llegar a ofrecer en este tipo de formación. Esto significa poner mayor énfasis en lo que el estudiante va a encontrar en el aula virtual y por tal razón se fundamenta en algunos conceptos de marketing digital, como lo sugiere Sanagustin E. (2013) se trata de un modelo no intrusivo que te invita a realizar distintas acciones para captar clientes a través de distintos canales.

Por esta razón, es necesario que se comprenda que los materiales que se utilizan para el desarrollo de un proceso formativo en esta modalidad, deben ser objeto de revisión, verificación y ajuste para su adecuada estructuración pedagógica, garantizando la calidad propia de este tipo de propuestas acorde a la metodología de desarrollo que puede ser e-learning, b-learning, m-learning, entre otras, e igualmente a las condiciones técnicas del estudiante que recordemos no estaba preparado en la mayoría de los casos para afrontar este tipo de procesos.

Este impacto de las tecnologías en el campo educativo, ha permitido apreciar que uno de los componentes que se ha visto ampliamente beneficiado por esta realidad son los recursos educativos. Área & Adell (2009) prevén las nuevas posibilidades para mejorar y cambiar los procesos de enseñanza y aprendizaje implementando sitios web que recojan diversidad de materiales didácticos va más allá de la simple percepción instrumentalista, lo que sugiere que se debe superar el intercambio de información, fortaleciendo los procesos cognitivos

superiores entre las partes involucradas. De esta manera los recursos educativos en el campo digital deben ayudar a fomentar el pensamiento crítico y reflexivo tanto en el estudiante como en el docente que a su vez debe adaptar su práctica pedagógica para el uso asertivo de este tipo de plataformas.

En este sentido, se debe tener en cuenta que los procesos educativos pueden ser enriquecidos con la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación a las dinámicas de enseñanza, posibilitando en el estudiante el fomento del aprendizaje personalizado y flexible, permitiendo ritmos de trabajo acordes a sus posibilidades, habilidades, capacidades y necesidades de formación. Independientemente de la metodología y modalidad de trabajo, se hace necesario reconocer el papel que juega la tecnología como un agente pedagógico en la construcción de los aprendizajes del estudiante, es relevante que se conozcan, interioricen y fortalezcan las competencias digitales para desempeñar asertivamente cada rol en un proceso de educación digital.

Es trascendental para este tiempo y futuro inmediato, el mantenerse actualizado tanto en las dinámicas de trabajo como en el uso de herramientas digitales para educación. La crisis mundial ocasionada por el COVID-19, reveló las falencias de las políticas gubernamentales tanto en los factores socioeconómicos como en los pedagógicos UNESCO (2020), ya que lo primero que se pudo evidenciar fue la desigualdad existente para el acceso a los servicios digitales principalmente internet y en algunos casos la falta de preparación docente en cuanto a estrategias y metodologías para hacer uso de la tecnología. En este sentido es importante generar soluciones a estas problemáticas. Fomentar la apropiación de la tecnología educativa, la metodología e-learning puede ser un referente válido para afrontar los escenarios de

trabajo tanto sincrónicos como asincrónicos, lo que ayuda a disminuir el impacto de esta realidad.

## Referencias Bibliográficas

Área, M & Adell, J. (2009). E-learning: enseñar y aprender en espacios virtuales. En J. de Pablos (coord.). Tecnología educativa. La formación del profesor en el área de internet. España: Aljibe.

Mariño, S. I. (2018). Tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el apoyo de procesos de gestión del conocimiento en aulas virtuales.

Ministerio de Educación Nacional (2010). “Lineamientos para la educación virtual en la educación superior”. Bogotá – Colombia. Recuperado en <https://bit.ly/2UHQmEK>

Sanagustin E. (2013). Marketing de Contenidos. ISBN 9788441533509

UNESCO (2020). Education: From disruption to recovery. Recuperado en: <https://bit.ly/3evM4sL>